

CONSTRUYENDO JUNTOS UN MEJOR FUTURO



**TEPEXCO**

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

EJERCICIO FISCAL 2021

**RESUMEN  
EJECUTIVO DE LA  
EVALUACIÓN DE  
DESEMPEÑO DEL  
PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO DE  
TEPEXCO 2018-2021**

## Introducción

La evaluación al PMD es un proceso sistemático que permite identificar de manera clara las áreas de oportunidad que pueden ser mejoradas en el ejercicio de las funciones o en el cumplimiento de los objetivos. Es por esto que el Gobierno Municipal de Tepexco representado a través del C. Joel Mejia Cortez, quien tomo protesta del cargo como presidente Municipal Constitucional el pasado 15 de octubre del 2021, realiza las gestiones necesarias para integrar la Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 del ejercicio 2021, dando cumplimiento a lo que se establece en el artículo 110 de la Ley Orgánica Municipal, a efecto de generar resultados que permitan informar sobre los logros obtenidos.

Mediante el uso y aplicación de los recursos ministrados al Municipio de Tepexco en el ejercicio fiscal 2021, se implementaron procesos administrativos que coadyuvaron en el cumplimiento de los 7 Programas Presupuestarios 2021 ligados a los 3 ejes de Gobierno.

Los procesos administrativos implementados dan atención al instrumento de planeación, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018 - 2021 del Municipio de Tepexco, el cual realizó y publicó el sitio oficial de Planeader: <https://planeader.puebla.gob.mx/PDF/Municipales2020/Tepexco.pdf>, mismo que en atención al PMD, se realizaron los Programas Presupuestarios (PP) del ejercicio fiscal 2021, los cuales fueron aprobados en sesión de cabildo.

Es por ello que para continuar con el ciclo presupuestario, toda vez que el Municipio de Tepexco, ha realizado el cierre y entrega de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, se comienza con el proceso de Evaluación. Para dar cumplimiento a este objetivo se llevó a cabo el proceso de adjudicación, resultando ganador: Planeación y Soluciones estratégicas gyg S.C., el cual de acuerdo con el apartado *Perfil del Evaluador*, se acredita sus conocimientos bastos para dar atención al sentido de evaluar de manera imparcial el PMD 2018 - 2021, en el ejercicio fiscal 2021.

Es así como mediante los Términos de Referencia (TdR) para la elaboración de la evaluación específica de desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021, ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Tepexco, se realizará un estudio sistemático y análisis de la información proporcionada, en el que por medio de las secciones:

1. Diseño del Plan Municipal de desarrollo (PMD)
2. Mecanismos de programación presupuestal
3. Instrumentos de seguimiento y monitoreo
4. Medición de resultados.
5. Evaluación del PMD.
6. Desempeño y rendición de cuentas municipal

Las cuales se integran por 16 reactivos, se realizará la presente **EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021. DEL MUNICIPIO DE TEPEXCO**

## Análisis FODA

Fortaleza y oportunidad		
Apartado de Evaluación	No. de Pregunta	Análisis
Diseño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	1	La implementación del Diagnostico municipal proporciona información relevante a la situación del municipio y de esta manera orientar la planeación a la atención de las necesidades del municipio
	2	Al implementar mecanismos de participación ciudadana es posible orientar la planeación a un bien común y contribuir al desarrollo municipal, de igual manera se da cumplimiento a la legislación mencionada.
	3	Los objetivos estratégicos contribuyen a mejorar la situación actual del municipio en base al diagnóstico municipal el cual es extraído de fuentes oficiales.
	4	La implementación de las líneas de acción contribuye a delimitar las acciones y servicios a realizar por las distintas áreas del ayuntamiento y de esta manera da cumplimiento a los objetivos estratégicos y así impulsar el desarrollo municipal.
Mecanismos de programación presupuestal.	5	Tras la implementación de las herramientas que proporciona la MML en el proceso de planeación permitirá llevar a cabo un correcto seguimiento y monitoreo a los PP's así como a los programas del PMD 2018-2021
	6	Al vincular los programas del PMD 2018-2021 con los PP's 2021 es posible dar seguimiento y cumplimiento a los objetivos estratégicos diseñados por el ayuntamiento y contribuir al desarrollo municipal
	7	La redacción de los indicadores de los programas presupuestarios es adecuada para su seguimiento esto en relación a que son monitorearles, cuentan con una reacción sencilla y por último brindan información sobre el objetivo que se desea medir.
Instrumentos de Seguimiento y monitoreo.	8	La implementación del SEDM contribuye a identificar el nivel de desempeño del ayuntamiento y así poder asignar una valoración cuantitativa, así como la semaforización, de igual manera emite observación las cuales contribuyen a mejorar el desempeño de las áreas del ayuntamiento
	9	El reporte proporcionado por el ayuntamiento, así como el informe final cumple con una estructura

		eficiente para identificar el desempeño de las áreas en relación a las actividades programadas tomando en consideración lo establecido en el SEDM
	10	Los formatos implementados por el H. Ayuntamiento del municipio de Tepexco solventan el cumplimiento de las actividades programadas en el ejercicio y esto permite determinar el desempeño de las áreas. Al integrar un formato homogéneo permite guardar el orden en el que se deben presentar las evidencias
Medición de resultados	11	Se llevan a cabo las acciones programadas en los PP's en tiempo y forma. Esto se puede interpretar como un desempeño eficiente por las áreas del H. ayuntamiento de Tepexco.
	12	Tras la congruencia que e implementa en el proceso de estructura de los PP's con el PMD se puede dar un seguimiento adecuado de manera anual a los objetivos que conformar al PMD 2018-2021 y de esta, manera contribuir al desarrollo de municipio.
	13	Al registrar adecuadamente los PP's en el sistema contable permite llevar un seguimiento continuo del cumplimiento de los PP's presupuestalmente y esto permite un mejor control financiero sin generar discrepancia en los ingresos y egresos.
Evaluación del PMD.	14	El Municipio implementa una evaluación de desempeño del Plan Municipal de Desarrollo e identifica la el desempeño y cumplimiento de los objetivos y acciones del PMD y los PP's
	15	Al implementar mecanismo de atención a los ASM el ayuntamiento puede tener constantes mejoras y esto se verá reflejado en el desempeño y cumplimiento de los objetivos del Plan municipal de desarrollo
Desempeño y rendición de cuentas del Municipal	16	El informe de gobierno contribuya a difundir la información relevante del ayuntamiento la cual es basada en datos estadísticos de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas que integran el PMD. Y el impacto que tiene en la sociedad
<b>Amenazas y debilidades</b>		
<b>Apartado de Evaluación</b>	<b>No. de Pregunta</b>	<b>Análisis</b>
Diseño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	1	Al no implementar la MML en el proceso de planeación no se implementan estrategias que atiendan de manera eficiente las necesidades que se detectan en el diagnostico municipal

	2	La ausencia de los mecánicos de participación ciudadana influye a una inadecuada atención a las necesidades de la población.
	3	Los objetivos estratégicos no atienden a las necesidades detectadas por la población ni la disminución de las problemáticas del municipio. No cuentan con una sintaxis adecuada para definir el objetivo superior y la posible solución que diseña la administración
	4	Al no implementar líneas de acción puede dar pie al incumplimiento de los objetivos estratégicos y desconocimiento de las distintas area para ejercer funciones que aporten al desarrollo municipal.
Mecanismos de programación presupuestal.	5	Tras la ausencia de las herramientas de la MML puede que existan deficiencias en el proceso de seguimiento y evaluación de los PP's, y así tener repercusiones el desempeño del ayuntamiento.
	6	Tras la falta de Estrategias y actividades de los programas presupuestarios del PMD 2018-2021 no se puede determinar la aportación de proposito y actividades de los PP's al cumplimiento de objetivos de desarrollo.
	7	Al no desarrollar la metodología del marco lógico en el proceso de planeación se desconoce la forma en la que se llevara a cabo el monitoreo de indicadores, así como el objetivo a cumplir.
Instrumentos de Seguimiento y monitoreo.	8	Al no implementar el SEDM no se podrán asignar los criterios a evaluar en relación al desempeño y cumplimiento de las variables que integran los PP's, esto da pie que las áreas desconozcan su desempeño.
	9	Tras la falta de los tres primeros reportes se desconoce el seguimiento continuo, así como el cumplimiento de las actividades programadas.
	10	Tras la falta de documentación normativa que respalde la implementación de formatos de seguimiento da pie a que las áreas hagan caso omiso de generar y presentar evidencia que solvante el cumplimiento del gobierno municipal. La falta de difusión de cumplimiento de actividades se genera incumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas a la que están obligados los ayuntamientos.
Medición de resultados	11	Al incumplir con las acciones de los programas presupuestarios no se da seguimiento a los objetivos estratégicos del PMD. Al no generar evidencia documental actividades realizadas pierden veracidad.

	12	Al no realizar el cumplimiento de los programas que conforman al PMD es inadecuado el alcance a los objetivos, lo que conlleva a un desempeño inadecuado de la Administración
	13	Al no vincular los programas presupuestarios con los egresos del sistema contable da pie a una inadecuada administración de recursos y esto puede generar deuda pública.
Evaluación del PMD.	14	La evaluación no cuenta con un análisis FODA en relación a los hallazgos encontrados en la evaluación y no emite Aspectos susceptibles de mejora los cuales ayudaran al ayuntamiento a mejorar el desempeño
	15	Tras la ausencia de mecanismo de atención a los ASM el ayuntamiento desconoce el desempeño de las áreas y el cumplimiento que se tiene con relación a los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo
Desempeño y rendición de cuentas del Municipal	16	No se distribuye información relevante al desempeño del ayuntamiento se da incumplimiento a las normativas antes mencionadas

## Análisis de Recomendaciones.

Recomendaciones		
Apartado de Evaluación	No. de Pregunta	Análisis
Diseño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	1	Se recomienda al H. Ayuntamiento de Tepexco implementar las herramientas de la MML para dar seguimiento y atención a las necesidades detectadas en el diagnóstico municipal.
	2	Es importante que el ayuntamiento considere herramientas para identificar y organizar los resultados de la participación ciudadana de esta manera será más factible sistematizarla y analizarla. De esta manera se podrán integrar de forma legible y específica al PMD 2021-2024
	3	Se recomienda al H. Ayuntamiento de Tepexco implementar objetivos estratégicos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 los cuales contribuyan a la atención de las necesidades de la población y la disminución de problemáticas del municipio. Así como la implementación homogénea de la redacción de los objetivos estratégicos.
	4	Se recomienda al H. Ayuntamiento de Tepexco continuar implementando línea de acción en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 para delimitar responsabilidades y contribuir al desarrollo del municipio. Estas deben contar con una mejor estructura textual el cual debe ser integrada por <b>“Producto terminado o servicio proporcionado + Verbo en participio pasado”</b>
Mecanismos de programación presupuestal.	5	Se recomienda al H. Ayuntamiento de Tepexco implementar en el proceso de planeación y diseño de los PP's 2022 las distintas herramientas que proporciona la MML. De Esta manera se podrá llevar un adecuado seguimiento y desempeño

	6	Se recomienda al H. ayuntamiento de Tepexco delimitar debidamente estrategias y actividades a realizar por la administración en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de esta manera se podrá elaborar los programas presupuestarios adecuadamente para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos.
	7	Se recomienda al h ayuntamiento de Tepexco basar los programas presupuestarios en la metodología del Mareco lógico de esta manera se podrá medir el desempeño de cada nivel que integra los PP"s
Instrumentos de Seguimiento y monitoreo.	8	Se recomienda al H. ayuntamiento de Tepexco continuar implementando el SEDM y realizar la publicación en su página web.
	9	Se Recomienda al H. Ayuntamiento de Tepexco realizar el reporte de los cuatro trimestres que integran el ejercicio 2022 de esta manera se podrá tener un control adecuado de cumplimiento y desempeño de las distintas áreas del ayuntamiento.
	10	Se recomienda al H. ayuntamiento de Tepexco generar evidencia que solvante el cumplimiento de actividades durante el ejercicio 2022 ya que estas dan veracidad a los reportes trimestrales que deberá generar.  De igual manera se deberán generar documentos normativos que mencionen del formato que se implementara para presentar la evidencia de las áreas.
Medición de resultados	11	Se recomienda al H. Ayuntamiento de Tepexco continuar con un desempeño eficiente y generar evidencia documental la cual deberá solventar la realización de las acciones
	12	Se recomienda al H. Ayuntamiento de Tepexco continuar con la vinculación del PMD 2021-2024 y los PP's 2022 para alcanzar las metas e indicadores diseñados.

	13	Se recomienda al H. Ayuntamiento de Tepexco continuar vinculando los PP's con el Sistema Contable y estos a su vez con el presupuesto de egresos.
Evaluación del PMD.	14	Se recomienda al H. Ayuntamiento de Tepexco realizar la evaluación correspondiente al ejercicio 2021 en el cual se temen encuentra el Análisis FODA y se emitan ASM
	15	Se recomienda al ayuntamiento de Tepexco implementar mecanismos que le den seguimiento y atención a los ASM generados en la presente evaluación
Desempeño y rendición de cuentas del Municipal	16	Se recomienda al H. Ayuntamiento de Tepexco estructurar el informe de gobierno con información relevante de desempeño en el ejercicio 2022

## Valoración Final

**Tipo de Evaluación:** Especifica de Desempeño del Plan municipal de Desarrollo  
**municipal Municipio:** Tepexco  
**Unidad Responsable:** Dirección de Planeación y Desempeño  
**Año de la Evaluación:** 2021

Sección	Calificación	Justificación
Diseño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	3.33	<p>Tras el análisis a la documentación proporcionada se puede determinar que el municipio cuenta con un diagnóstico municipal que permite identificar necesidades del ayuntamiento, pero este no es solventado en una MML que permita visualizar el origen de la problemática. No implementa mecanismo de participación ciudadana que complemente el diagnóstico previo del municipio.</p> <p>Los objetivos atienden las necesidades detectadas en el diagnóstico y se diseñan líneas de acción que contribuyen a los objetivos estratégicos.</p>
Mecanismos de programación presupuestal.	2.5	<p>Se puede determinar que los PP's cuentan con una sintaxis adecuada, pero esta no se encuentra solventada en las herramientas que proporciona la MML como arboles de objetivos y problemas, (MIR) y fichas técnicas.</p> <p>Los PP's 2021 se encuentran debidamente vinculados con los programas mencionados en el PMD 2021.</p>
Instrumentos de Seguimiento y monitoreo.	3.33	<p>El Municipio implementa adecuadamente el SEDM el cual menciona la metodología utilizada para la evaluación y seguimiento a los PP's</p> <p>La metodología a la que hace referencia el SEDM es implementada en la elaboración del cuarto reporte e informe final del ejercicio 2021. Cabe mencionar que no se cuenta con los tres primeros reportes trimestrales los cuales contribuyen a detectar el desempeño de las áreas del ayuntamiento de igual manera no se genera evidencia solvente el cumplimiento de las actividades.</p>
Medición de resultados	8.33	Tras una adecuada relación de los PP's y los programas que integran al PMD 2018-2021 se puede identificar en el informe final de cumplimiento que el cumplimiento es del 100%
Evaluación del PMD.	0	El ayuntamiento de Tepexco cuenta con Una Evaluación que no cuenta con información relevante ya no presenta una valoración cuantitativa, análisis fona y no emite ASM
Desempeño y rendición de cuentas del Municipal	0	El Ayuntamiento de Tepexco no cuenta con un infirme de gobierno el cual es considerado como instrumento de transparencia y rendición de cuentas.
<b>Total</b>		<b>3.75</b>

## Conclusiones y valoración de la pertinencia del programa

Tras concluir el Análisis realizado a la documentación proporcionada por el H. Ayuntamiento de Tepexco se puede concluir que el Diseño del Plan Municipal de Desarrollo se encuentra integrado por un diagnóstico el cual permite identificar las principales necesidades del municipio, sin embargo el diagnóstico no cuenta con una base metodológica para poder determinar las problemáticas y detectar sus principales causas y efectos, cabe mencionar que no se implementaron mecanismo de participación ciudadana la cual contribuye a priorizar las necesidades detectadas en el diagnóstico municipal.

De igual manera se puede observar que los objetivos estratégicos y las líneas de acción que integran al Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 se encuentran estructurados de forma adecuada, disminución de las necesidades detectadas en el diagnóstico municipal, sin embargo no se detecta la contribución a la disminución de las problemáticas que lo originan ya que estas no son debidamente detectadas.

En relación a los Mecanismo de Programación Presupuestal se determina que los PP's se encuentran relacionados de forma adecuada a los programas que integran el PMD 2018-2021, sin embargo, estos no cuentan con las herramientas proporcionadas por la metodología del marco lógico tales como: Arboles de problemas, Arboles de Objetivos, MIR, Fichas Técnicas de indicadores las cuales son de suma importancia ya que estos contribuyen a valorar consecutivamente el desempeño y cumplimiento de los PP's. Con relación a la redacción de los indicadores de los PP's se puede identificar que estos cuentan con una redacción clara, relevante y monitorear la cual pierde veracidad al no estar solventada por la MML.

El municipio implementa Instrumentos de Seguimiento y Monitoreo ya que cuenta con el SEDM y en él se hace mención de la metodología a utilizar para la valoración del avance de los PP's así como la semaforización a implementar, esta información se encuentra publicada en la página web oficial del ayuntamiento. Si bien es cierto que es implementado el SEDM el municipio no elabora los tres primeros reportes trimestrales ya que solo es proporcionado el cuarto reporte trimestral e informe de cumplimiento final de los PP's

Tras proporcionar el informe de cumplimiento final se puede determinar que el municipio cumple en su totalidad las acciones programadas en tiempo y forma, debido a la relación que se tiene entre los PP's y el PMD se determina que los programas del PMD de igual manera cumplen con un porcentaje del 100%

El municipio integra una evaluación del PMD del ejercicio 2020 el cual no emite un análisis FODA ni ASM lo cual es de gran importancia ya que de esta forma el ayuntamiento podrá mejorar constantemente su administración

Por último, el municipio no integra un informe de gobierno el cual contribuye a la transparencia y rendición de cuentas al que este obligado.

**EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2018-2021  
H. AYUNTAMIENTO DE TEPEXCO  
Junio de 2022.**